



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	LUQUE LLANLLAY JESUS
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-55/13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	1750-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	30/10/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	699.58
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/11/2014, Término: 20/11/2014

Nro Res. Inicio PAU:	353-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	866-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.44U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> / Misa		72.68	0
2	<i>Ficus sp.</i> / Oje		76.76	0
3	<i>Copaifera reticulata</i> / Copaiba		7.52	0
4	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		26.68	0
5	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo		20.65	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	Ormosia amazonica Huayruro			9.17	0
7	Schizolobium sp. Pashaco			30.26	0
8	Ficus sp. Renaco			21.77	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Amburana cearensis Ishpingo		13.47	4.545	4.545	100%	33,7%
2	Chorisia integrifolia Lupuna		35.83	5.455	5.455	100%	15,2%
3	Couratari guianensis Moena		39.68	10.213	10.213	100%	25,7%
4	Guarea trichilioides Requia		38.75	9.545	5.543	58,1%	14,3%

Fuente: Resolución N° 866-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 16:06:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.